

COMUNICADO MESA TECNICA MGCEP

Con fecha 22 de agosto las asociaciones gremiales de JUNJI, la Vicepresidenta Ejecutiva (s), en compañía de la Subsecretaria de Educación Parvularia, sostuvieron la segunda reunión para la modificación del Decreto Supremo N°283 del año 2008 con el objetivo de disminuir la sobrecarga laboral y facilitar la aplicación del próximo proceso de evaluación MGCEP.

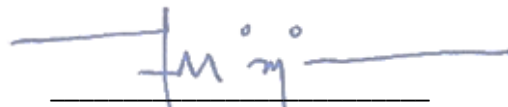
En este contexto la Institución nos presentó una propuesta, la que cuenta con varios aspectos que conversan con el propósito de disminuir la sobrecarga laboral y facilitar la aplicación del próximo proceso.

Hemos recogido esta propuesta, la que está siendo revisada a profundidad por ambas organizaciones para así definir y presentar una contrapropuesta colectiva a la Institución en la siguiente reunión programada para el miércoles 31 de agosto.

Es importante señalar que esta Mesa de Trabajo se enmarca en la búsqueda de terminar con el proceso de evaluación MGCEP para posteriormente modificar la Ley SEICEP, y así lograr de manera conjunta que el nuevo marco regulatorio mantenga los recursos de cada una/o de las/os funcionarias/os de JUNJI no dependiendo de una evaluación. Por tanto tenemos un trabajo de corto, mediano y largo plazo para avanzar en esta mesa tripartita.



Silvia Silva
Presidenta AJUNJI



Luís Daza
Presidente APROJUNJI